



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **jueves, 8 de octubre de 2020**
Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

Se comunica a los miembros de la Corporación municipal que conforme a lo dispuesto en el artículo 46.3 de la ley de Bases de Régimen Local, está prevista la presencia con carácter telemático de la concejala D.^a Cristina Pedrajas Rodríguez, por razones justificadas relacionadas con su confinamiento forzoso por causa relacionada con la pandemia del Covid-19.

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 11 de junio y 9 de julio de 2020.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales, para la creación de una Comisión de Estudio que determine la mejor forma de gestión del Servicio Público Centro de Congresos y Exposiciones de Córdoba.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de ratificación del decreto n.º 5.570 de fecha 18/09/2020, que aprueba las IFS de carácter social, con distintos suplementos de crédito y créditos extraordinarios, por un total de 4.344,151,98 euros.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE DEPORTES

- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Social, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020, de las facturas contenidas en la relación contable Y/2020/7, por importe de 12.402,75 euros.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 14/09/2020 hasta el 28/09/2020.

- 1.2.- Tomar conocimiento del Informe jurídico emitido por la Secretaría General del Pleno, avalando la legalidad de las sesiones de Pleno y Comisiones Permanentes total y parcialmente telemáticas.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 2.1.- Declaración Institucional en apoyo al Día mundial de la salud mental.
- 2.2.- Declaración Institucional en apoyo al Día mundial de la parálisis cerebral.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Moción de los grupos municipales Socialista, IU Andalucía y Podemos

- 3.1.- Sobre el Festival de la Guitarra de Córdoba.

Moción de los grupos municipales IU Andalucía, Socialista y Podemos

- 3.2.- Con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Grupo municipal Popular

- 3.3.- Sobre la construcción de las nuevas comisarías de Policía Nacional en la ciudad de Córdoba.
- 3.4.- Para instar al Gobierno de España a aprobar de manera urgente una Ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combata eficazmente la ocupación ilegal de viviendas.

Grupo municipal Socialista

- 3.5.- Sobre necesidades en la Barriada de Alcolea.

Moción de los grupos municipales Podemos e IU Andalucía

- 3.6.- Sobre la mejora de la atención primaria sanitaria y el servicio de ambulancias en Córdoba.

Grupo municipal Ciudadanos Córdoba

3.7.- Sobre "Defensa y puesta en valor del patrimonio industrial de Córdoba".

Grupo municipal VOX

3.8.- Sobre la puesta en valor y las retribuciones de la Policía Local y los Bomberos de Córdoba.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez